

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2810/21

AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DEL VALLE

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de San Esteban del Valle, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2021 el Presupuesto General para el ejercicio 2022, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto, Anexo de Inversiones, Anexo de Personal y Plantilla de Personal, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones. El Presupuesto de 2022 está a disposición de los interesados, a efectos de consulta, en horario de oficina.

Esteban del Valle, 30 de diciembre de 2021.

La Alcaldesa, *Almudena García Drake*.